



VI.- METAS Y OBJETIVOS

Misión

Apoyar a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V., en su funcionamiento y logro de metas y objetivos a través de asesorías, auditorías y diagnósticos para buscar la transparencia y eficiencia de la gestión, el apego a las leyes, normas y disposiciones vigentes con un enfoque preventivo y correctivo, para generar confianza y credibilidad en el Órgano Interno de Control

Visión

Ser un Órgano Interno de Control promotor, innovador y vanguardista que promueva y ayude a la entidad, impactando en la mejora de la gestión pública proyectando a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales como un organismo competitivo y autosuficiente, ser referente de la Administración Pública Federal.



Objetivos

- Apoyar a la función directiva en sus esfuerzos por promover el mejoramiento de la gestión, coadyuvando a la elevación de los niveles de eficiencia, eficacia y productividad.
- Prevenir y combatir la corrupción, entendida ésta en su sentido más amplio, es decir; deshonestidad, negligencia, ineficiencia o incapacidad de los Servidores Públicos de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, aplicando las sanciones que en su caso se pudieran llegar a determinar de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Vigilar en las oficinas foráneas de la Corporación la transparencia de su gestión, el mejoramiento de los sistemas de control interno, la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y el buen desempeño de los servidores públicos.
- Validar las quejas y denuncias en contra de los Servidores Públicos de la entidad y aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Contribuir en la Corporación a que su funcionamiento se apegue a la misión y objetivos establecidos, así como a la atención de las necesidades de la ciudadanía mediante la detección de áreas de oportunidad que permitan prevenir prácticas de corrupción e impunidad, brindando asesoría permanente para la mejora de los controles internos establecidos en sus procesos administrativos y servicios públicos, lo que coadyuvará a que la gestión de la Entidad se lleve a cabo dentro de un marco de rendición de cuentas claro y transparente, como resultado de una adecuada administración de los recursos que le son asignados.